

# Repunte migratorio por la frontera de Táchira con Norte de Santander

«Mi hijo se va para Panamá con su familia. Esa pila de maletas es de él, de su esposa y de mi nieto», soltó Enrique al ver que los objetos estaban siendo fotografiados. Se tranquilizó cuando supo que las fotos y vídeos eran para un trabajo periodístico.

Era la primera vez que Enrique visitaba la frontera. A su lado, estaba su esposa. «Somos de Maracay. Mi hijo y su familia sellan hoy y viajan mañana (domingo 8) para Panamá, donde se van a establecer», resaltó.

En su mirada se reflejaba tristeza, dolor, al tener que despedir a sus familiares en una época que es propicia para los encuentros y abrazos, mas no para los «hasta luego».

«Nosotros entendemos, es lo mejor para ellos, acá no hay trabajo para los jóvenes, ni futuro para mi nieto que es un niño apenas», precisó el sexagenario mientras miraba hacia el punto de sellado del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), el cual estaba bastante nutrido este sábado 7 de diciembre.

En lo que va de diciembre, las taquillas de sellado de San Antonio y Tienditas han evidenciado un aumento de usuarios en comparación con meses anteriores. «Muchos quieren salir antes del 10 de enero. Hay cierta incertidumbre», manifestó el ciudadano.

Enrique y su esposa tenían pensado retornar el mismo día a Maracay. «Los acompañamos hasta La Parada y de ahí nos despedimos para que no nos agarre el tarde. El retorno es largo», señaló al dejar por sentado que viajaron en carro particular.

Desde la suspensión de vuelos por parte del Gobierno de Venezuela hacia países como Panamá, la ruta aérea por Cúcuta se ha afianzado, pues ahora son más los venezolanos que cruzan la frontera en busca de esa opción.

La cifra de 300 pasaportes sellados por jornada en las taquillas de San Antonio, ha ido en aumento en los últimos días, esto sin sumar los más de 900 que migran por el puente internacional Simón Bolívar sin sello de salida, ya sea porque tienen el

documento vencido o porque nunca han tramitado el pasaporte.

Colombia sella la entrada a venezolanos con pasaporte vencido, siempre y cuando el documento no pase de los 10 años de haber caducado. La Resolución 2.231 del vecino país sigue vigente para la entrada, tránsito, permanencia y salida de la nación cafetalera.

Con información de La Nación